

partes de Dios y de justificar su causa con los pecadores el día del juicio. Vuestros sermones y avisos acusarán y convencerán y condenarán á los malos, que no tendrán qué responder.

De manera, que por cualquier parte que tomemos este negocio, conviene nunca cesar de hacer todo lo que es de nuestra parte en ayuda de los prójimos, ahora se conviertan y aprovechen, ahora no. Dice muy bien San Agustín (1), sobre aquella parábola de los convidados (2), hablando de aquel siervo que por mandado de su señor salió á convidar á la cena, y algunos no quisieron venir; ¿por ventura aquel siervo será contado entre los perezosos, porque los otros no vinieron á la cena? No por cierto, sino entre los diligentes y cuidadosos, porque él ya hizo lo que le fué mandado: ya los convidó, ya los rogó é hizo lo que era de su parte para que viniesen á la cena; no quisieron venir, ellos serán los castigados, que el siervo no será sino premiado por su buena diligencia como si todos hubieran venido. De lo que Dios nos pedirá á nosotros cuenta es si hicimos todo lo que podíamos y debíamos para que se aprovecharan los prójimos: que el otro se aproveche, eso bueno es, y todos lo habemos de desear y holgarnos mucho de eso, como leemos en el Sagrado Evangelio (3) que se regocijó Cristo nuestro Redentor en espíritu cuando viniendo los discípulos de predicar habian hecho grande fruto; pero, al fin, no está eso á nuestra cuenta, sino á cuenta del otro. Cada uno ha de dar cuenta á Dios de lo que le toca; nosotros daremos de si hicimos bien nuestro oficio y todo lo que era de nuestra parte para aprovechar á los prójimos, y ellos la

(1) Aug. lib. de fide, et operibus.
(2) Matth. XXII, 3.
(3) Luc. X, 22.

darán, y muy estrecha, de cómo se aprovecharon de eso.

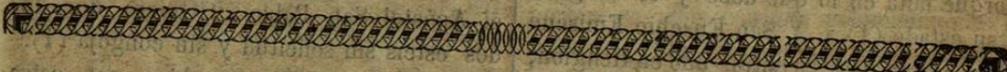
De manera, que no depende nuestro merecimiento, ni la perfeccion de nuestra obra de que el otro se aproveche ó no: antes podemos añadir aquí otra cosa para nuestro consuelo, ó por mejor decir, para consuelo de nuestro desconsuelo; y es, que no solamente no depende nuestro merecimiento y nuestro premio y galardón de que los otros se conviertan y de que se haga mucho fruto, sino que en cierta manera podemos decir que hacemos y merecemos mas cuando no hay nada de eso que cuando se vé el fruto al ojo: al modo que solemos decir, tratando de la oracion, que mas hace el que persevera en ella, cuando no tiene devocion, sino sequedad y distraccion, que el que persevera en ella teniendo devocion y consuelo; porque ver el predicador que es muy oido y seguido de la gente, y que se aprovechan y convierten muchos con sus sermones, es un gusto y consuelo muy grande, y que alienta y anima mucho, y hace que no se sienta el trabajo, como lo nota muy bien San Gregorio (1); y por el contrario, dice, el ver que no se aprovechan los oyentes, ni se hace fruto ninguno, es de suyo gran desconsuelo y gran dolor; y así no se le quebrar á uno las alas con esto, sino perseverar y trabajar como si le oyera todo el mundo y se aprovecharan mucho de su trabajo, es cosa de mucha perfeccion, y en que se vé bien que lo que se hace se hace puramente por Dios (2).

Pues con esta puridad y perfeccion habemos de procurar hacer nuestros ministerios, no poniendo los ojos principalmente en el fruto y buen suceso de las obras, sino en hacer en ellas la voluntad de Dios,

(1) Greg. lib. 35 Moral., cap. 11.
(2) Part. I, trat. 3, cap. 11.

y en hacerlas lo mejor que pudiéremos para agradar á Dios, porque eso es lo que su Divina Magestad nos pide y quiere de nosotros. Y de esta manera no nos impedirá el trabajar, ni nos hará desmayar el

poco fruto ó el ruin suceso, ni nos turbará, ni quitará nuestra paz, ni nuestro contento, como les suele acaecer á los que llevan muy puestos los ojos en el fruto y en el buen suceso de la obra.



TRATADO SEGUNDO.

De los votos esenciales de la Religion y bienes grandes que hay en ella.

CAPITULO I.

Que la perfeccion del religioso consiste en la perfecta guarda de los votos que hace de pobreza, castidad y obediencia.

Antes que vengamos á tratar en particular de cada uno de estos votos, diremos algunas cosas generales acerca de ellos; y sea lo primero, que estos tres votos son los medios principales que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion. Santo Tomás dice (1) que el religioso está en estado de perfeccion, y es comun doctrina de los doctores y Santos, tomada de San Dionisio Arcopagita. No quieren decir que en siendo uno religioso luego es perfecto, sino que profesa que camina á la perfeccion (2). Dice el glorioso Santo Tomás: «No profesa el religioso ser ya perfecto, como lo profesa el obispo; porque para ese estado requierese que preceda la perfeccion; pero para el estado de religioso no es menester que preceda, basta que se siga.» Y colige muy

(1) S. Thom. 2.-2., quaest. 184, art. 5.
(2) Non quasi proflitentes se ipsos perfectos: sed proflitentes se ad perfectionem tendere. Dion. cap. 5. de caelesti Hierarch.

bien Santo Tomás esta diferencia, del estado del religioso y del obispo, de las palabras de Cristo nuestro Redentor en el Evangelio; porque dando el consejo de la pobreza voluntaria, que profesa el religioso, no supone que aquel á quien le da sea perfecto, sino que lo será si guarda estos consejos. No dijo: «Si eres perfecto, vé y vende lo que tienes;» sino: «Si quieres ser perfecto (1).» Pero para hacer prelado á San Pedro, pregúntale (2), no solo si le ama, sino si le ama mas que los demas; y eso, no solo una, sino segunda y tercera vez, para dar á entender la caridad y perfeccion grande que para este oficio se requiere. De manera, que así el estado del obispo como el del religioso son estados de perfeccion; pero diferentemente, porque aquel presupone la perfeccion, y no la da; pero el estado de religioso no supone la perfeccion, pero dála. No estais obligado á ser perfecto luego en siendo religioso; pero estais obligado á aspirar á la perfeccion y á

(1) Si vis perfectus esse. Matth. XIX, 21.
(2) Joann. XXI, 15.

tratar de ella y procurarla. Y traen para esto aquello de San Gerónimo: «El religioso no puede ser perfecto en su tierra. El religioso muy amigo de su tierra y muy pegado á sus parientes no lleva buen camino para ser perfecto; no querer serlo, ni procurarlo, ni tratar de eso es delito en él, porque falta en lo que debe y es obligado á su estado (1).» Y San Eusebio Emiseno dice: «Gran cosa es entrar uno en Religion; empero el que despues de entrado no trata de perfeccion, gran riesgo y peligro corre de incurrir en condenacion (2).» Y así dice Santo Tomás (3) que el religioso que no pretende alcanzar la perfeccion, ni trata de eso, es religioso fingido, porque no trata ni procura aquello que profesa y á que vino á la Religion. Es menester que concuerde la vida con el nombre que tenemos (4).

Pues los medios principales, que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion, son los tres votos esenciales que hacemos, de pobreza, castidad y obediencia. Santo Tomás declara esto muy bien: de tres maneras, dice (5), se puede considerar el estado de la Religion. Lo primero, en quanto es un ejercicio para caminar á la perfeccion, y para eso es menester apartar de sí aquellas cosas que podian impedir y detener el corazon, para que se emplee todo en amar á Dios, en lo cual consiste la perfeccion, y estas son tres cosas principales: la primera, la codicia de los bienes exteriores, y este impedimento se quita por el voto de la pobreza; la segunda, el deseo de los

(1) Monachum perfectum in patria sua esse non posse; perfectum autem esse nolle, delinquere est. Hieron. epist. I. ad Heliodorum.

(2) Venire ad eremum summa perfectio est. Non perfecte in eremo vivere summa damnatio est. Euseb. Emis. hom. 9 ad Monach.

(3) S. Thom. ubi supra.

(4) Concordet illorum vita cum nomine; professio sentiatur in opere. Ib.

(5) S. Thom. 2.-2., quaest. 186, art. 7.

deleites sensuales, y este impedimento se quita con el voto de la castidad; la tercera, el desorden de nuestra voluntad, y éste se quita por el voto de la obediencia. Lo segundo, se puede considerar el estado de la Religion en quanto es un estado muy quieto y libre de los cuidados de las cosas del mundo: conforme á aquello que dice el Apóstol San Pablo: «Quiero que todos esteis sin sollicitud y sin congoja (1).» Y eso se alcanza muy bien con estos tres votos; porque esa sollicitud é inquietud procede principalmente de la hacienda, y esa quitase por el voto de la pobreza; de la gobernacion de los hijos y familia, y esa quitase por el voto de la castidad; de la disposicion de sí mismo, de sus propios actos y ocupaciones, ¿en qué me ocuparé? ¿qué oficio ó lugar me estará bien? y este cuidado quitase por el voto de la obediencia, por el cual se pone uno en las manos del superior, que está en lugar de Dios, para que haga de él lo que le pareciere. Lo tercero, se puede considerar el estado de la Religion en quanto es un holocausto por el cual se ofrece uno á sí y á todas sus cosas del todo á Dios. Y esto se hace cumplidamente con los tres votos; porque todos los bienes que acá tenemos, se reducen á tres géneros (2): unos son exteriores, de hacienda y riquezas, y estos renunciamos y ofrecemos á Dios por el voto de la pobreza; otros son bienes y deleites del cuerpo, y estos renunciamos y ofrecemos por el voto de la castidad; otros son bienes interiores del ánima, y estos le ofrecemos por el voto de la obediencia, por el cual renunciamos nuestra voluntad y entendimiento, entregándole y sujetándole al superior en lugar de Dios. De manera, que

(1) Volo autem vos, sine sollicitudine esse. I. ad Cor. VII, 12.

(2) Aristot. I. Ethicorum,

CAPITULO II.

Por qué se hacen y confirman estas cosas con voto.

por cualquier parte que lo miremos, hallaremos que estos tres votos, que ofrecemos á Dios, son los principales medios que tiene la Religion para alcanzar la perfeccion.

En las Crónicas de la Orden de los Menores se cuenta (1) que se le apareció una vez Cristo nuestro Redentor al bienaventurado San Francisco, y mandóle que le hiciese tres ofertas. Él respondió: «Señor, vos sabéis que todo me he ofrecido ya á vuestra Magestad; y todo soy vuestro, y no tengo del mundo sino este hábito y esta cuerda, lo cual tambien es vuestro. ¿Pues qué podré yo ofrecer á vuestra inmensa Magestad? Querría yo, Señor, tener otro corazon y otra alma que os poder ofrecer. Y pues mandais que os ofrezca, dadme, Señor, qué para que os pueda servir y obedecer.» Dijo le el Señor: «Entra la mano en el seno, y ofrécelo lo que hallares.» Hizolo así, y halló en el seno una moneda de oro, tan grande y tan hermosa cual nunca jamás habia visto. Y luego estendió el brazo y se la ofreció al Señor. Mandóle lo mismo por segunda y tercera vez; y obedeciendo el Santo, sacó cada vez de su seno otra moneda como la primera, y ofrécesela al Señor: el cual le declaró que aquellas tres ofertas significaban la dorada obediencia, y la preciosa pobreza, y la hermosa castidad. «Las cuales, dice, el Señor por su misericordia me hizo merced que se las ofrezca tan perfectamente que en la guarda de ellas ninguna cosa me reprénde la conciencia.» Pues ofrezcamos nosotros á Dios estos tres votos, de tal manera, que en ninguna cosa nos reprénda la conciencia en la guarda de ellos. ¡Oh! ¿quién pudiese decir no solo con San Francisco, sino con el Santo Job: «No me ha reprendido, ni remordido mi corazon en toda mi vida (2)!»

(1) Part. I, lib. 2, cap. 73 de la Crónica de San Francisco.

(2) Neque enim reprehendit me cor meum in omni vita mea. Job. XXV, 6.

Pero dirá alguno; ¿para qué se hacen esto con votos, pues pudiera uno guardar pobreza, castidad y obediencia sin ellos? A esto responde muy bien Santo Tomás (1) y todos los teólogos, que fué necesario que en la Religion se hiciese esto con votos; porque en ellos consiste esencialmente la Religion, y de ellos le viene el ser estado de perfeccion; y si no se hiciese eso con votos, no sería Religion, ni estado de perfeccion. La razón de esto es, porque para ser un estado de perfeccion requiérese una obligacion perpétua á las cosas de perfeccion; porque estado dice de sí una cosa estable, firme y permanente; como decimos estado de matrimonio por el vínculo perpétuo que trae consigo. De la misma manera, para estar uno en estado de perfeccion, es menester obligacion perpétua á la perfeccion, y esto hacen los votos en la Religion. Esa dice Santo Tomás (2), que es la diferencia que hay de los curas á los obispos: por lo cual estos están en estado de perfeccion, y aquellos no; porque los curas no se obligan al cuidado de las almas con voto, ni obligacion perpétua, sino que lo pueden dejar cuando quisieren; pero los obispos están en estado de perfeccion, porque tienen una obligacion perpétua al oficio pastoral, que no la pueden dejar sino es con licencia y autoridad del Papa. Pues esta es tambien la diferencia que hay de la perfeccion del seglar á la del religioso; bien puede ser que allá en el mundo uno sea mas perfecto que un religioso; pero con todo eso, aquel no está en estado de perfeccion, y el religioso sí. Porque aquella perfeccion del seglar no está confirmada con votos como la del res-

(1) S. Thom. 2.-2., quaest. 184, art. 5; et q. 186, art. 6.

(2) S. Thom. 2.-2., quaest. 184, art. 6.

ligioso, y asi no tiene aquella firmeza y estabilidad en el bien que tiene el religioso por razon de su estado. Hoy es casto y tiene buen propósito, y mañana vuelve atrás: pero el religioso, aunque no sea perfecto, está en estado de perfeccion, porque está atado y obligado á ella con votos perpétuos de cosas que pertenecen á la perfeccion y ya no puede volver atrás.

De aqui es lo que respondió un Santo (1). Preguntáronle si podia uno, estándose en el mundo, alcanzar la gracia de Dios y la perfeccion. Y respondió: «Si puede, pero mas querria yo un grado de gracia en la Religion que diez en el mundo; porque la gracia en la Religion fácilmente se conserva y aumenta, porque en ella vive el hombre apartado del tumulto y perturbacion del mundo, que es enemigo capital de la gracia, y el ejemplo de los hermanos espirituales incita y espolea á la virtud y á la perfeccion, y á otras muchas cosas que ayudan para eso. Y todo lo contrario se halla en el mundo; y asi la gracia que uno tiene allá en el siglo, fácilmente se pierde y con mucha dificultad se conserva. De donde se infiere, dice el Santo, que vale mas tener menor gracia, que esté segura y guardada con tantos y tan grandes reparos que la acrecientan en la Religion, que otra mucho mayor con tan evidente peligro como hay en el mundo.»

De aqui se entenderá tambien la tentacion de algunos novicios, que les parece que allá en el mundo tendrán su oracion y recogimiento como acá y que serán muy ejemplares. Engañales el demonio para quitarles lo que tienen y sacarles de la Religion. Porque allá en el mundo comenzará uno á ser muy devoto, á confesar cada ocho dias, á tener oracion, á apartarse de

(1) El santo Fr. Gil, en la Crónica de San Francisco, part. 1, lib. 7, cap. 20.

ocasiones para guardar castidad; y como se quedó con su libertad, y no se obligó con obligacion perpétua, y se le ofrecen tantos estorbos ó impedimentos, mañana deja la oracion, esotro la confesion, otro dia se distrae con la conversacion, y otro lo pierde todo. Cada dia experimentamos esto; pero el religioso no puede dejar esas cosas, ni volver atrás de la profesion y estado en que le pusieron los votos, que son aquellas tres ataduras, de que dice el Espíritu Santo: «Con dificultad se rompe ó desata lo que está ligado y atado con estos tres cordales (1).»

De manera, que estos tres votos son los que hacen que este modo de vida sea Religion y estado de perfeccion. Y asi dicen los Santos (2) que los Apóstoles, enseñados por Cristo, en sí mismos hicieron principio y echaron estos fundamentos de la Religion, ofreciéndose á Cristo nuestro Señor con votos, cuando dejando todas las cosas le siguieron; y que por tradicion suya, derivada de Cristo, se tiene y usa en la Iglesia Católica que los religiosos se dediquen á Dios con estos tres votos.

CAPITULO III.

De otros bienes y provechos grandes que trae consigo el obligarse con votos.

Fuera de lo dicho, tienen otra cosa los votos de grande utilidad y provecho, que lo que se hace con votos es mucho mas loable y de mayor valor y merecimiento delante de Dios que lo que se hace voluntariamente sin ellos. Tres razones da de

(1) Funiculus triplex difficile rumpitur. *Eccles.* IV, 12.
(2) Aug. lib. 14 de Civitate cap. 4.—Hieron.—S. Thom. 2.-2., quaest. 88, art. 4 ad 2.—Uvaldensis, late ex Dionisio lib. de Ecclesiastica Hierarch, cap. 6.

esto Santo Tomás muy buenas (1). La primera, porque el voto es acto de religion, que es la mayor y mas escelente virtud de todas las morales; y asi hace subir de quilates las obras de las otras virtudes, haciéndolas obras de Religion, cosa sagrada, culto divino, sacrificio y cosa ya dedicada á Dios. Como el ayuno, que es acto de templanza, le hace que sea tambien acto de religion, y asi que sea obra meritoria por dos vias, por virtud de la misma obra del ayuno y por ser acto de religion; y generalmente, en todo lo que hacemos por obediencia, ganamos dos méritos, uno de la misma obra, otro de la obediencia; y asi merecemos mas en las obras que cuando las hacemos por nuestra voluntad sin obediencia ó sin voto. Por su contrario se entenderá esto mejor; asi como cuando uno peca contra el voto de castidad, peca dos pecados mortales, uno contra la castidad y contra el sexto mandamiento, otro mayor de sacrilegio contra el voto que tiene hecho; asi tambien cuando guarda el voto de castidad, gana dos merecimientos; uno de la virtud de la castidad y guarda del mandamiento de Dios, y otro mayor, de cumplir el voto que tiene hecho á Dios, que es acto de la virtud de religion; y asi es en los demas votos. Lo segundo, es de mayor merecimiento, porque mas hace y mas da y ofrece á Dios el que hace una cosa con voto que el que la hace sin él, porque no solo da lo que hace, pero da el no poder hacer otra cosa, que es mucho mas: ofrece á Dios su libertad que es lo mas que puede ofrecer. Muy bueno es dejarlo todo por Cristo: pero por el voto de la pobreza no solo deja uno la hacienda que tiene, pero aun el mismo poder tenerla, que es mucho mas. Da á Dios el árbol con su fruta, que es una comparacion muy

buenas que trae Santo Tomás (1); de San Anselmo, para declarar esto. De la manera, dice, que hace y da mas el que presenta á otro el mismo árbol con toda su fruta, que el que solamente coge la fruta y se la envia quedándose con el árbol; asi el religioso da á Dios el árbol con su fruto. Los del mundo, cuando mucho, dan á Dios el fruto del árbol, que son algunas buenas obras; mas no le ofrecen el árbol, que es á sí mismos, quédanse con él, quédanse suyos. Pero el religioso, ofrece tambien á sí mismo, árbol, fruta, obra, deseo y libertad, todo lo da á Dios; ya nada es suyo el religioso, no le queda mas que dar, todo lo ha dado. San Buenaventura trae otra comparacion: dice (2) que asi como da mas el que no da solo el uso de la cosa, sino tambien la propiedad; asi el religioso que se ofrece á Dios con votos, le da mas y hace mayor sacrificio de sí, porque no da solamente sus obras, sino tambien su voluntad y el no poder hacer otra cosa; de manera, que se entrega á Dios en uso y en propiedad. Lo tercero, es de mayor merecimiento lo que se hace con voto que lo que se hace sin él; porque como la bondad de las obras exteriores nace principalmente de la voluntad, cuanto la voluntad fuere mejor, tanto las obras que de ella procedieren serán mejores. Pues claro está, que cuando la buena voluntad fuere mas firme, constante y perpétua, tanto será mejor; porque asi estará mas lejos de caer en aquello que reprende el Sábio: «El perezoso ahora quiere, ahora no quiere (3).» Aun allá Aristóteles pone por una de las condiciones de la virtud: «Que obre con firmeza y estabilidad (4).» Pues eso hace el voto;

(1) S. Thom. 2.-2., quaest. 88, art. 7.—Ans. lib. de Similitud.
(2) D. Bonav. in Apolog. pauperum.
(3) Vult, et non vult piger. *Prov.* XIII, 4.
(4) Ut firmiter, et immobiliter operetur. *Aristot.* II. *Ethic.* c. 4.

(1) S. Thom. 2.-2., quaest. 88, art. 6.

da firmeza y estabilidad en la buena obra, y asi la hace mas perfecta. Como por el contrario, dicen los teólogos que el que está obstinado en el pecado peca mas gravemente que el que peca por flaqueza ó vencido de una pasion súbita, porque tiene la voluntad mas arraigada y fija en el mal: y asi llaman á este pecado contra el Espíritu Santo. Pues así, hacer la buena obra con una voluntad mas firme y mas fija y determinada en el bien, es cosa mas perfecta y meritoria.

Añádese á esto que si consideramos por una parte nuestra flaqueza, y por otra la insolencia y pertinacia que el demonio tiene en tentarnos, no parece que se podía hallar remedio mas á propósito, así para fortalecer nuestra flaqueza como para cerrar la puerta al demonio, como obligarnos á Dios con estos votos. Porque así como el que está aficionado al casamiento rico de una doncella, en viendo que se ha casado con otro, luego pierde sus esperanzas y se deshacen sus trazas; así cuando el demonio vé que uno se ha desposado ya con Dios por medio de estos votos, pierde sus esperanzas de volverle á las cosas del mundo, y muchas veces le deja por eso de tentar, porque teme que no servirá aquello sino de acrecentarle mas la corona y que así sacará pérdida de donde pensaba sacar ganancia.

CAPITULO IV.

Por qué llaman los Santos otro segundo bautismo y martirio á esta entrega que hace uno de sí á la Religion por estos tres votos.

Es de tanto valor y merecimiento delante de Dios este entregarse uno del todo á Dios por estos tres votos de la Religion,

que dicen los teólogos y los Santos (1), que por ello alcanza uno remision de todos sus pecados; de manera, que si entonces se muriese, se iria derecho al cielo; sin pasar por Purgatorio, como el que se muere en acabando de recibir el bautismo. Y asi lo llaman los Santos (2), Gerónimo, Cipriano y Bernardo, otro segundo bautismo. Y eso no va por via de Indulgencias, porque eso de la Indulgencia plenaria tiénela los novicios el primer dia que son recibidos y les dan el hábito en la religion, confesando y comulgando. Pero es otro, no es solo virtud de Indulgencia, sino por virtud de la misma obra, por ser ella tan escelente y heroica, que de suyo, sin Indulgencia ninguna, es satisfactoria por toda la pena debida á los pecados. Y traen los doctores (3), para confirmacion de esto, aquello que se lee de San Antonio. Parecióle en vision al Santo que le llevaban los ángeles al cielo, y salieron los demonios al encuentro, y procuraban impedirle la subida, acusándole de algunos pecados que habia hecho en el siglo. Respondieron los ángeles: «Si teneis algo de que le acusar despues que es religioso, de eso le acusad; que los pecados que hizo en el siglo ya están perdonados y satisfechos: ya quedó rematada esa cuenta con haberse hecho religioso.» Y con esto confundieron á los demonios.

Decia el Profeta Daniel al rey Nabucodonosor: «Redime tus pecados con limosnas (4).» Pues si por dar uno limosna de parte de su hacienda satisface tanto por sus pecados, ¿cuánto mas satisfará el que la da toda? Porque mas es darlo y dejarlo todo que dar solamente alguna parte.

Bueno es, y muy bien hace, el que tiene

(1) S. Thom. 2.-2., quaest. ultima, art. 3, ad 3. Et Cayetan. id.
(2) Paulus V, in Bulla seu Constitut. anni 1606.
(3) S. Thomas, ubi supra.
(4) Peccata tua eleemosynis redime. Dan. IV, 24.

hacienda y la reparte con los pobres; pero mucho mejor hace el que lo deja todo por seguir á Cristo (1). Y asi San Gerónimo, contra Vigilancio hereje, prueba muy bien ser esto mejor, con testimonio del mismo Cristo que dice en el Sagrado Evangelio: «Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes y dalo á los pobres, y ven y sígueme (2).» Luego mas perfeccion de dejarlo todo junto por seguir á Cristo. Y San Gregorio, sobre Ezequiel, y lo trae tambien Santo Tomás (3), dice que los del mundo, que se tienen su hacienda y la reparten con los pobres, ofrecen á Dios sacrificio de su hacienda, porque dan algo á Dios y quédanse ellos con algo. Pero el religioso, que no se queda con nada, sino que lo renuncia todo por amor de Dios, ofrece á Dios holocausto, que es mas que sacrificio. ¿Pues qué será dejar por Dios, no solamente toda la hacienda, sino tambien á sí mismo? ¿su cuerpo, por el voto de la castidad; y su voluntad y entendimiento, por el voto de la obediencia (4)? ¿Qué será andar siempre negándose y mortificándose por amor de Dios? Que esa es la vida del religioso.

Veráse tambien la escelencia y perfeccion de esta obra; porque, aunque uno tenga hecho voto de ir á Roma y á Jerusalem, y de dar toda la hacienda que adquiere á los pobres, y servir en un hospital toda su vida, y disciplinarse cada dia, y ayunar á pan y agua, andar vestido de silicio, y todo lo demas que quisieredes, puede entrarse en Religion, y cesarán todas esas obli-

gaciones, y quedarán conmutadas en ella, como en cosa mejor y mas agradable á Dios y de mayor perfeccion: así está declarado en el derecho canónico (1), y lo tienen todos los doctores.

Finalmente, es tan grande y tan heroica esta obra de dedicarse y entregarse uno del todo á Dios con estos tres votos, que los Santos comparan el estado de la Religion al martirio, y dicen que lo es la vida del religioso, y no breve, como el de los mártires, sino continuo y prolongado. Dice San Bernardo: «no tiene en la apariencia tanto horror como el de las ruedas y navajas, y el de las parrillas y fuego; pero quanto á la duracion, es mucho mas molesto y penoso (2);» porque el de aquellos mártires con un golpe de espada se acaba (3), pero el martirio del religioso no se acaba de un golpe, sino siempre y cada dia os han de andar martirizando, mortificándoos en la honra y estimacion y quebrantando vuestra propia voluntad y juicio, conforme á aquello del Profeta: «Y para todo habemos de estar espuestos, como ovejas al degolladero (4).» Así como los mártires no escogian ellos por su voluntad el tormento y género de muerte que les habian de dar, sino que estaban dispuestos para recibir cualquiera que les diesen: así el religioso ha de estar como un mártir, dispuesto y apercibido para cualquier genero de mortificacion (5).

Pues así como por el martirio, dicen tambien los Santos (6) y los concilios, que

(1) Cap. Scripturae, et de voto, et voti redemptione.
(2) Illo quidem, quo membra caeduntur ferro, horrore quidem mitius, sed diuturnitate molestius. Bern. serm. 30 super Cantica.
(3) Thomas de Kempis, serm. 2 ad Novitios.
(4) Quoniam propter te mortificamur tota die; aestimati sumus sicut oves occisionis.
(5) Thomas de Kempis, ubi supra.
(6) Clemens Alex. lib. 4 Stromatum. Augustin. lib. 13 de Civitat. c. 8.—Hermes, discip. Sancti Pauli, lib. 3 Pastoral., Similit. 9. mod. 2 (6)

alcanza el mártir remision de todos sus pecados y que se vá derecho al cielo sin pasar por Purgatorio, y que hace injuria al mártir el que ruega por él (1), y esto por ser el martirio obra tan heróica y excelente que, como dijo Cristo nuestro Redentor, el mayor amor que puede uno mostrar á su amigo es dar la vida por él, porque no tiene mas que dar (2); así tambien por esta oblaçion con que se entrega uno á Dios en la Religion con votos perpétuos, por ser obra tan excelente y tan heróica que dá uno todo lo que puede y no tiene mas que dar, se le perdona toda la pena de todos los pecados, y queda como cuando se acabó de bautizar y como si recibiese martirio. Y por eso lo comparan los Santos al bautismo y al martirio, porque conviene en eso con ellos.

CAPITULO V.

Que no se quita ni disminuye la libertad por dos votos, antes se perfecciona.

Podrá decir alguno: bien veo que hay todos esos bienes y próvechos en entregar se uno á Dios con estos votos; pero al fin parece que pierde el hombre la libertad y se priva de ella, que es un bien tan grande que, como como dijo el otro, no tiene precio ni recompensa. A esto responde muy bien Santo Tomás (3), y dice: Engañais-os, que no se quita la libertad por los votos, antes se perfecciona mas. Y decláralo muy bien, porque lo que hacen los votos es afirmar y fijar nuestra voluntad en lo bueno para que esté mas lejos de volver atrás, lo qual no quita sino antes perfecciona mas la libertad, en su modo como en Dios y en

(1) Injuriam facit martyri, qui erat pro eo.
 (2) Joann. V, 43.—Capit. Cum Matth. de celebrat. Missarum.
 (3) S. Thom. 2.-2., quæst. 88, art. 4.

los bienaventurados, que no pueden pecar y no les quita eso la libertad, antes la tienen perfectísima; y los Apóstoles, que fueron confirmados en gracia y no podían pecar mortalmente, no por eso perdieron la libertad, antes con eso se perfeccionó, porque se afirmó y fijó mas en el bien para que fué criada. Y esto es lo que dice nuestro Padre en la carta de la Obediencia: «No os parezca ser poco fruto de vuestro libre albedrío, que le podeis libremente restituir en la obediencia á quien os le dió, pues en esto no le perdeis, antes le perfeccionais, conformándole con la suma regla de toda buena voluntad y juicio, que es la eterna bondad y sapiencia, cuyo intérprete es el Superior que en su lugar os gobierna.»

Confirmase esto bien con lo que dice San Anselmo: «Poder pecar y poder usar mal de la libertad no es perfeccion, sino imperfeccion y miseria. Ese no es poder, sino flaqueza y enfermedad (1). Queréislo ver claramente? dice San Agustín: «Dios no puede eso, con ser Todopoderoso. Eso solo es lo que no puede el que es Todopoderoso, no puede mentir, no puede pecar (2). El poder pecar es tener el pecado y la maldad y miseria poder en nosotros, y tanto mas, quanto mas podemos eso: luego quanto mas nos alejamos de esto y afirmamos y fijamos nuestra voluntad en el bien, mas la perfeccionamos: esto hacemos con los votos, obligándonos con ellos á lo bueno y á lo mejor. Y así esclama San Agustín: «Dichosa necesidad, que nos compele á lo mejor! No os pesé de haberos obligado con votos, antes os holgad de que ya no

(1) Peccare non est libertas, nec pars libertatis. Peccare est potius non posse, quam posse. Quicumque enim facit, quod sibi non expedit, quanto magis hoc potest, tanto magis adversitas, et perversitas possunt in illum. Anselm. cap. 9 de fortit., et Alb. Magn. lib. de virtutibus.
 (2) Hoc unum non potest omnipotens, mentiri non potest. August.

os es licito lo que si no los hubiéades hecho os fuera licito para vuestro mal (1). Si os dijeseis: por este camino, ó por esta puerta os habeis de perder ó despeñar, ¿no os holgariades, y os harian gran bien en que os cerrasen aquella puerta y os tapasen aquel camino, para que aunque quisiédes no pudiédes perderos ni despeñaros por allí? Pues si os habeis de perder y condenar, ha de ser por ese camino de usar mal de vuestra voluntad. Quitad la propia voluntad (2), y no habrá infierno. Luego quanto mas os taparen y cerraren ese camino para que no useis mal de vuestra libertad, tanto os hacen mayor bien. De manera, que sujetar vuestra voluntad al superior por el voto de la obediencia, no es perder la libertad, sino perfeccionarla y engastarla en oro finísimo de la obediencia y de la voluntad de Dios.

Añade aqui un doctor muy grave una cosa digna de notar. Dice (3) que no solo no se disminuye la libertad con los votos, antes tiene mas libertad el que se obliga á Dios con ellos y se pone debajo de obediencia, que el que no se atreve á eso. Y pruébalo muy bien, porque la libertad consiste en ser uno señor de sí mismo. Pues mas señor de sí es el que hace voto y se obliga y sujeta debajo de obediencia, que el que no se atreve á hacer eso. Pongamos ejemplo en el voto de castidad: por eso haceis vos voto de castidad, porque os parece que sereis señor de vos mismo, con la gracia de Dios, para guardar la castidad; y por eso el otro del mundo no se atreve á hacerle porque no le parece que será tan

señor de sí como eso. ¿Veis cómo vos, que haceis voto, sois el que tenéis mas señorío de vos mismo para hacer lo que quereis y lo que veis que conviene hacer? Pues en eso consiste la libertad, que la del otro no es libertad, sino sujecion y servidumbre; porque no es señor, sino siervo y esclavo de su apetito y de su sensualidad que le trae al retortero y le hace pecar, como tantas veces nos lo repite la Escritura divina; «Lo cautiva con la ley del pecado (1).» «El que es vencido de alguno, queda su cautivo (2).» «Todo el que hace pecado, es esclavo del pecado (3).» De la misma manera es en la obediencia: por eso os sujetais vos á la obediencia con voto, porque confiais con la gracia del Señor que sereis señor de vos mismo para seguir la voluntad del superior y negar la vuestra. El otro no se siente tan señor de sí que se atreve á poder acabar consigo de negar su voluntad y andar siempre á voluntad agena, siguiendo la obediencia; y por eso se quiere estar en su casa, y no se atreve á entrar en religion, ni hacer voto de obediencia. De manera, que el sujetarse á la obediencia y el hacer estos votos, antes es argumento de mayor libertad y de ser uno mas señor de sí. Es una sujecion noble y generosa, y así nos aconseja y exhorta el Sabio á ella: «Poned vuestros pies en estos grillos y vuestro cuello en estas cadenas: abajad esos hombros y tomad esta carga (4).» «Oh dichosos grillos y dichosas cadenas, que no las llama la Escritura Divina cadenas, sino collares: Et in torques illius collum

(1) Captivatum illum in lege peccati. Ad Rom. VII, 23.
 (2) A quo enim quis superatus est, hujus et servus est. II. Petr. II, 23.
 (3) Omnis qui facit peccatum servus est peccati. Joann. VIII, 34.
 (4) Injice pedem tuum in compedes illius, et in torques illius collum tuum: sabjice humerum tuum, et porta illum, et ne accideris vinculis ejus. Eccl. VI, 25.